



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a nueve de julio del año dos mil dieciocho.

Se da cuenta del oficio IEEH/SE/DEJ/393/2018, de fecha ocho de julio de la presente anualidad, dirigido al Licenciado Manuel Alberto Cruz Martínez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, signado por el Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341, 372 al 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Por recibido oficio, presentados ante esta Autoridad Jurisdiccional y por hechas las manifestaciones vertidas, los cuales se mandan agregar a autos para que surtan los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, dando cumplimiento al proveído de fecha ocho de julio de la presente anualidad.

TERCERO. Toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente integrado y al no existir trámite pendiente en autos, se declara **cerrada la instrucción.**

CUARTO.- En consecuencia del punto que antecede, procédase a formular proyecto de resolución para que sea sometido a consideración del Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

QUINTO. Notifíquese al quejoso, a los denunciados y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo como corresponde.

SEXTO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Jesús Raciél García Ramírez, en su calidad de instructor, actuando como Secretaria de Acuerdos, Licenciada Linda Dalia Zamudio García, quien autentica y da fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agustina Hernández Torres 15:50 09/07/2018

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Yabreake
 HIDALGO, SIENDO LAS 15:50 HORAS
 DEL DIA 09 DE Julio
 DEL DOS MIL Dieciocho
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Perfecto
Hernandez Bachista
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALANDO EN PODER DE: Agustina Hernandez
Torres
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE: *[Signature]*
 LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN

notona

09 JUL 2018

Recib: Notificación José Álvarez Parra 19:46

09 Julio Dieciocho Partido Morena en Hidalgo

SEÑALADO EN PODER DE José Álvarez
 PARA Recibe y Firma
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE: *[Signature]*
 LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN